

2º ESO EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 22/23

Se impartirán, previsiblemente, las siguientes **UNIDADES DIDÁCTICAS**:

UNIDAD 1.-CONDICIÓN FÍSICA

UNIDAD 2.- ACROSPORT

UNIDAD 3.- BALONCESTO

UNIDAD 4.- VOLEIBOL

UNIDAD 5.- DEPORTES ALTERNATIVOS

UNIDAD 6.-ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

UNIDAD 7.-EXPRESIÓN CORPORAL

UNIDAD 8.- RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los que se recogen en la Programación, atendiendo a la legislación vigente:

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

BLOQUES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UNIDADES EN LAS QUE SE TRATARÁN DICHS CRITERIOS
<i>JUEGOS Y DEPORTES</i>	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	10%	3,4,5,6
<i>EXPRESIÓN CORPORAL</i>	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	15%	2,7
<i>JUEGOS Y DEPORTES</i>	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.	15%	3,4,5,6
<i>SALUD Y CALIDAD DE VIDA</i>	4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la Intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	6%	1,8
<i>CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ</i> <i>JUEGOS Y DEPORTES</i>	5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora.	8%	1

SALUD Y CALIDAD DE VIDA JUEGOS Y DEPORTES CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ	6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	10%	1
EXPRESIÓN CORPORAL JUEGOS Y DEPORTES	7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	20%	TODAS
TODOS	8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	5%	6
TODOS	9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	5%	TODAS
TODOS	10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios.	5%	1,6

CALIFICACIÓN FINAL EN EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO:

Se sumará el porcentaje obtenido en cada estándar en cada una de las evaluaciones. Si la evaluación final no fuera positiva se procederá a la realización de un examen final de todas aquellas actividades que incluyan los estándares no superados.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR

En su caso: Informe favorable del profesor del curso en que se encuentre (30%). Un trabajo sobre los contenidos impartidos el curso anterior (70%).